



***Obras inconclusas en Facultad de Derecho retrasan inicio de clases***  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR  
DE SAN MARCOS ADOPTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN CONTINUIDAD  
EDUCATIVA DEL CONJUNTO DE SUS ESTUDIANTES**  
**Nota de Prensa N°066/DP/OCII/2014**

- ***Institución puso en conocimiento de la Contraloría los resultados de la investigación para que evalúe entrega de obras inconclusas.***

El Defensor del Pueblo, Eduardo Vega, solicitó al Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pedro Cotillo Zegarra, aprobar con carácter de urgencia acciones inmediatas para garantizar el inicio de las clases del año académico 2014 de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de dicha casa de estudios.

Al recordar que el año académico se inició días atrás en dicha casa de estudios, Vega lamentó que los estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas no puedan hacerlo debido a que las obras de reforzamiento y mejora de ambientes y pabellones de aulas aún no han concluido, lo que se considera contraproducente en la formación de los alumnos.

De acuerdo a un Informe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria, todas las aulas de los Bloques I, II y III, así como tres salones del Bloque IV de la mencionada Facultad estarían aptas para uso de dictado de clases a partir del 01 de abril pasado. No obstante, en la visita de supervisión defensorial, junto con la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se verificó que las obras en referencia aún no culminan y por tanto no se encuentra habilitada para el dictado de clases, presentando, incluso, un riesgo moderado.

Vega, solicitó al Rectorado adoptar medidas para implementar las recomendaciones formuladas por Defensa Civil respecto a las condiciones de seguridad, así como evaluar el inicio de una investigación interna respecto de la actuación del personal de las áreas competentes de la UNMSM que incumplieron con el deber de garantizar el derecho a la continuidad educativa del alumnado en condiciones de seguridad.

La Defensoría del Pueblo trasladó los resultados de la investigación defensorial a la Contraloría General de la República, a efectos que dicha entidad evalúe -en el marco de sus competencias- las condiciones en que se desarrollan los trabajos en la facultad de Derecho de la Universidad Decana de América, los mismos que se iniciaron a principios del presente año.

**Lima, 9 de abril de 2014.**